

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.

La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

LA EDUCACIÓN

¿Quién pensáis será este niño?

Es casi imposible dejar de hacer esta pregunta al ver a un niño que acaba de nacer. Quisiéramos interrogar el porvenir y saber, en fin, algo de aquella vida que comienza.

El corazón de las madres, sobre todo, se agita y turba, temiendo y esperando a la vez. ¿Qué será este niño? ¿Qué será de mi hijo?...

Pues bien; he aquí la respuesta de Dios mismo por boca del más sabio de los reyes: «El niño crecerá pronto, se le pondrá en un camino, andará por él estad seguro, y no se apartará de él aún en la vejez.» Es decir, que será lo que le haréis; y esto es tan importante y cierto, que el Espíritu Santo lo repite muchas veces en el Libro Santo de la revelación. ¿Cómo podrá un joven mudar de vida? Seguirá hasta su muerte el camino señalado en su niñez por sus padres y tutores.

Si aprende en la infancia el catecismo, su vida se encaminará a su salvación eterna; si por su desgracia no lo conoció en ella, esta será la causa además de su perdición temporal, de la que vale más que ésta, de la eterna.

¿Cómo podrá esperar en la vejez lo que no sembró en la juventud? Y ¿qué podrá llegar a ser el niño que no ha sido formado y reprendido por sus padres? Es decir, que la educación hace y forma al hombre y al cristiano y que la vida del hombre y su salvación depende de sus primeros años.

Hay multitud de padres, fuerza es decirlo, que no comprenden su deber y la alta misión que les confía el cielo cuando les da un hijo... ¡Pues qué! Dios mismo deliberó antes de crear al hombre y se oyeron en el cielo estas palabras del supremo consejo: ¡Faciámus hominen! ¡Y hay padres que no piensan en ello! Y están sin embargo encargados de tal cuidado y de hacer un hombre del niño y un santo del angelito que acaba de ser bautizado! ¡Y luego nos afligimos! Decimos que ya no hay niños y nos lamentamos de hallar a veces en el corazón de los más jóvenes los gérmenes de las pasiones más vergonzosas... En lugar de suprimir la enseñanza del Catecismo, multiplíquese y extiéndase cuanto nos sea posible, en la seguridad de que se reformará la juventud y con ella la sociedad.

LA RESTITUCIÓN

I

Por aquellos tiempos del candil y la galera acelerada, salió de una aldea de Asturias que llaman Careñas (por Villaviciosa) el paisano José Caleyá, con ánimo de llegar nada menos que a la capital del reino.

Iba nuestro hombre en un carro del que tiraba un jaco de mediano empuje, y llevaba algunos dineros, convenientemente ocultos en un escondrijo del carro; en el bolsillo no, por miedo a un mal encuentro. Era todo su capital en metálico, aunque el bueno de Caleyá poseía en su aldea una casa de escaso valor y un pequeño huerto; pero llevaba consigo un cargamento de esperanzas, imaginando que la suerte le sería favorable en Madrid, o no habría justicia en la tierra.

Como a unas cuatro leguas de su pueblo, ya a medio día, alcanzó en la carretera a un muchacho como de 18 años que llevaba la misma ruta. Saludáronse, según costumbre de los viandantes que

se topan en los caminos, y ya iba a pasar a adelante el del carro, cuando le preguntó el mozo:

—Dígame, señor ¿voy bien por aquí a Madrid?

—Por aquí se va bien a muchas partes; pero Madrid está muy lejos y hay que dar muchas vueltas y tomar muchas embocaduras y saber por dónde se tira, según el caso...

—Pensélo así; pero como *diz* el refrán el que *tien* boca a Roma llega.

Verdad.

Pareciéndole listo, reparó entonces Caleyá en su interlocutor, y vió que iba pobremente vestido, llevando por único equipaje un palo y un saquillo al hombro.

—Muy mozo eres—le dijo—para ir tú solo a Madrid.

—¿Qué remedio! Haréme allí hombre.

—¿Tienes por acaso quien te favorezca allá?

—¡Ya lo creo! Como que en Madrid tengo un tío oidor.

—¡Un tío oidor!

Y que se gana buenos cuartos...; él me enseñará a ganármelos también, si Dios quiere...

Oyendo al asturianito, el hombre no hacía más que repetir mentalmente; ¡Un tío oidor! Precisamente él iba a Madrid para activar un pleito de que dependía su porvenir: la restitución de un depósito hecho por su padre hacía muchos años... Un tan influyente personaje de la curia, como lo era el tío de aquel muchacho, podría ser una palanca poderosa para remover y enderezar el tinglado de su pleito... Meditó un rato sobre aquel negocio, y viendo que el mozo seguía caminando al lado del carro, le preguntó:

—¿Cómo te llamas, galán?

—Acertólo, porque llámome Felipe Galán, para servir a Dios y a usted.

—Bueno, hombre... pues sube al carro y haremos juntos el viaje, porque también yo voy a Madrid.

No lo dijo a sordo ni a tonto, pues de un brinco, sin aguardar nueva intimación, se plantó Felipe al lado de José Caleyá, y utilizando como almohadón el saco (que debía de contener alguna ropa), sentóse en él tan guapamente, diciendo a su protector:

—¡Dios se lo pague! Y haga cuenta que me *tien* aquí pa todo lo que pueda servirle.

—Puede..., puede que me sirvas más adelante.

—Pues a mandar, mi amo.

En amor y compañía continuaron el viaje, aquel largo viaje que parecía interminable, y cumplió admirablemente Felipe su promesa de servir al del carro, pues en muchas ocasiones le fué de gran utilidad, demostrando una viveza e ingenio que no se hubieran sospechado en mozo de tan pocos años y de tan humilde aspecto.

—Este hará fortuna—decía Caleyá para su copleto—pues le debe venir de casta ser más listo que la pólvora, y si su tío el oidor le toma por su cuenta, va a ser este rapaz un personaje de la corte.

Por el camino en aquellas largas y monótonas jornadas, siguiendo las polvorientas carreteras de Castilla, que se perdían en el horizonte prolongándose indefinidamente como si fuesen un remedo de lo infinito, les sobró tiempo para hablar y contáronse mutuamente algo de su vida. Así supo Felipe a lo que iba a Madrid su protector, y éste se enteró de que el muchacho era huérfano y que había vivido hasta entonces con su abuelo materno, el cual, si no había podido darle dinero para el viaje, le había dado muchos consejos, tan sabios que valían un potosí.

Con estas y otras instructivas conversaciones, llegó un día (porque todo llega) en que avistaron a lo lejos las grises torres de la madrileña urbe, y ya cerca de la puerta de San Vicente, abordó Ca-

leyá con toda claridad el asunto que había sido móvil único de su generosa protección.

—Conque... vamos a ver, Felipín—le dijo.—Al topar yo contigo me hablaste de que venías a Madrid, porque tienes aquí un tío oidor.

—Oidor? No dije tal; un tío... aguador,

—¿Aguador? ¡No hombre! Un tío oidor, de esos que están en la curia.

—¡Ay, mi alma! Mi tío está en la fuente de Ponteijos.

—¡Pero... tunante!—gritó Caleyá, rojo de cólera—Me sales ahora conque tu tío es aguador.

—Sí, mi amo, aguador, y non salgo de ahí porque yo digo la verdad.

Agarró Caleyá la vara con que arreaba el caballo y hubiera atizado un tremendo varazo a Felipe si éste, con la misma prontitud con que había subido al carro la primera vez, no se hubiera apeado de un salto, poniendo pies en polvorosa... Y sólo volvió sobre sus pasos para recoger el saquillo de ropa que el del carro le arrojó, llamándole embustero y canalluela.

Algo más gordo pudo haberle llamado, y con justicia, porque cuando José Caleyá llegó a una posada y quiso poner a buen recaudo su dinero... éste había volado. ¡Ciento veinte duros! ¡Todo su capital!

¡Ah, ladrón de Felipe! ¡Alma desagradecida, corazón de víbora! Porque... ¿quién si no él, descubridor astuto del escondrijo donde guardaba su tesoro, se lo había birlado? ¡Y se encontraba el infeliz sin un céntimo ni de dónde le viniera, quedándole por último recurso vender el carro y el maltrecho cuadrúpedo (para cuadrúpedo, él) y volverse a su aldea, más pobre que de ella salió, si perdía el pleito, que lo perdería... ¡Ay, mísero! ¿Quién habría sido el imbécil que inventó el refrán de: «Haz bien y no mires a quien?»

Excusado es decir que el ladrón no fué habido, aunque fué llamado a declarar el *oidor* de la fuente de Ponteijos.

II

Quince años después, y cincuenta tenía ya sobre sus costillas el pobre Caleyá, repatriado a su pueblo natal, arrostrando una mísera vida de labrador, cuando recibió un buen día la siguiente carta:

«Al Sr. José Caleyá, en Careñas. Mi antiguo amo: Uno de los más sabios consejos de mi abuelo (q. e. p. d.) era el de no pleitear con nadie del mundo, aunque me saliese la razón hasta por encima de los pelos, porque un pleito, ganado y todo, es la ruina... Usted iba a pleitear a Madrid una restitución, y llevaba unos dineros que se hubieran quedado entre las uñas de abogados, oidores y demás gente negra. Me dió usted lástima, pero ¿podía yo convencerle de que iba derecho a su perdición? No, señor, no le hubiera convencido, y preferí *aligerarle*, por *agradecimiento*, prometiéndome trabajar con aquel dinero para usted y para mí.

Así lo he hecho, y a la hora presente soy propietario de tres tiendas de comestibles. Pongo a la disposición de usted 10.000 duros, la mitad del capital que he reunido negociando con los 120 del carro. Me parece que he sabido administrarlos bien, aunque haya sido contra la voluntad de su legítimo dueño.

En estos años de trabajo, ahorrando hasta un ochavo, no he cesado de pedir a Dios que le conservara la vida... Larga ha sido la fecha pero al fin ha ganado usted el pleito... Puede tomar cuando quiera posesión de lo suyo.—*Felipe Galán.*»

Y así fué como José Caleyá consiguió la restitución.

R. B.

.....

La luz eléctrica en el Castañar

El miércoles de esta semana, 6 del corriente, lució por primera vez el alumbrado eléctrico en aquellas alturas.

La empresa de los señores D. José Galindo y don Nicolás García ha dado para ello grandes facilidades, siendo por tal motivo merecedora de plácemes sinceros.

Hay ya luz eléctrica en el santuario de nuestra excelsa Patrona, en la escuela, que el Hermano José dirige, y en la Residencia de los Padres Franciscanos.

La Virgen tiene dentro del trono tres lámparas permanentes, cuya luz hace que se la vea como nunca se la pudo ver colocada en aquel sitio, antes relativamente oscuro.

La impresión, que produce el verla ahora así alumbrada, es gratísima.

Dos de los angeles, que hay en el retablo, sobre el trono de la Virgen, sostienen otras dos lámparas, que se encienden a determinadas horas.

Convendría que hubiera, en el mismo retablo, por lo menos otras dos más, que hicieran juego con ellas.

De dichas lámparas sabemos hasta ahora que dos lucirán a perpetuidad por cuenta de los señores Galindo y García y otra por la de una persona amante de la Virgen, que quiere ocultar su nombre.

Los mismos señores Galindo y García proporcionan, también gratuitamente, el fluido para las cuatro lámparas, que se han instalado en la escuela y habitación contigua.

Dignos son, igualmente ellos que la persona antes aludida, por sus expresadas muestras de amor a nuestra excelsa Patrona, de un aplauso, que gustosos les tributamos.

A la inauguración subieron los repetidos señores Galindo y García, acompañados de varios amigos, que fueron D. Domingo Collantes, D. Manuel Rodríguez, D. Urbano Domínguez, D. Mariano Zúñiga Sánchez, D. Serapio Rodríguez, D. Dionisio Rogado y D. Julián Téllez.

También asistieron D. Miguel Bauzá, D. Enrique Martín y Guix, secretario del Gobierno provincial, y nuestro director, los dos últimos veraneantes en aquellos alrededores.

Dichos señores pasaron muy agradablemente el día en unión de los Padres y Hermano de la Residencia.

No hace muchos años podía parecer a algunos como un sueño el que al Castañar subieran coches y automóviles y que allí hubiera luz eléctrica.

Pues hoy eso se ha realizado.

A.

ERRATA

En nuestro número anterior se deslizó una importante, que salvaría seguramente el buen criterio de nuestros lectores, pero que conviene rectificamos.

En la cuenta de los gastos hechos en las obras realizadas en el Hospital figuró como gastos una partida de 40'70 pesetas, por aprovechamiento del pórtico o pabellón, siendo así que dicha partida era de ingresos.

Resulta pues la cuenta rectificada, en la siguiente forma:

Total gastado.	1.508'77	ptas.
Ascendió la suscripción a pesetas.	1.411'50	
Por aprovechamiento del pórtico.	40'70	
Total ingresos.	1.452'20	
Descontada esta cantidad de los gastos.	1.452'20	id.
Queda un déficit de.	56'57	id.

Hermosa confesión

El diputado francés y médico notable Mr. Momprofit, que a raíz de la expulsión de las Asociaciones religiosas en Francia tanto se distinguió combatiendo sectariamente a las «hijas predilectas de la Iglesia» sin respetar a las hermanas de San Vicente de Paúl, ha hecho una arriesgada excursión por tierras balcánicas, metiéndose en las ambulancias de la Cruz Roja y hospitales para estudiar sobre el terreno en la sangrienta guerra de Oriente todos los servicios sanitarios, última palabra de la ciencia moderna.

En el Centro de Salvamento francés, repletos de doctos en la ciencia médica y quirúrgica, ha dado una brillantísima conferencia sobre el servicio sanitario de los Balcanes, y con una valentía que le honra, delante del numeroso y compe-

tente auditorio, entre el que se hallaba el ministro de la Guerra francés, después de contar las peripecias mil de su atrevido y largo viaje, confesó con voz emocionada su antiguo error, con las siguientes y terminantes palabras:

«Yo, que he sido enemigo irreconciliable de las Hermanas de San Vicente de Paúl, cuando no las conocía, me retracto solemnemente de cuanto he dicho, y confieso con toda sinceridad que el espíritu de abnegación y sacrificio de esas sublimes mujeres en aras de su amor al prójimo, exceden a toda alabanza, y sus servicios en la guerra no pueden ser comparados con ninguna otra institución, con la que se les pretende sustituir.

Sírvame esta sincera, justa y espontánea confesión que aquí hago, de expiación por los injustificados ataques de que las hice víctimas en otros días de pasión sectaria. Hoy, que he visto y admirado su trabajo utilísimo e insustituible en los campos de batalla, y en los hospitales, quisiera ver a Francia llamar a su seno a esos ángeles, que sólo viven para consuelo de los que sufren y para bien de la humanidad que llora.»

Una frenética salva de aplausos ahogó las últimas frases de Mr. Momprofit, quien después de cantar ese himno de gloria a las Hermanas de la Caridad, lleno de emoción y entusiasmo parecía invitar a sus oyentes a que le ayudaran a reparar el daño inmenso que a su Patria han causado los que, como él, calumniaron a las Ordenes religiosas para privar a sus dolientes compatriotas de la salud del alma y de la salud del cuerpo.

Tomen buena nota nuestros anticlericales de por acá, que la cosa no tiene desperdicio.

Por el señor gobernador civil de esta provincia se ha dictado la siguiente

CIRCULAR

SECRETARÍA.—Negociado 3.º

JUEGOS PROHIBIDOS

Desde el momento en que los juegos ilícitos tienen su sanción penal en los artículos 358 al 360 y 694 del Código común y quienes en ella incurrir contraen responsabilidad criminal, es deber de todos los ciudadanos, y muy especialmente de los funcionarios públicos, denunciar las infracciones de que tengan noticia cierta; como lo es de las autoridades de todos los órdenes, ayudar la acción judicial para perseguirlos, según dispone de una manera terminante la Real orden de 4 de Diciembre de 1892.

Considerados los Alcaldes y Tenientes de Alcalde, por la ley de Enjuiciamiento criminal, como parte de la policía judicial, y obligados, por tanto, a averiguar los delitos públicos que se cometieren dentro de su demarcación, he de recordarles la circular de este Gobierno, de 13 de febrero de 1907, y encarecerles su más exacta observancia; bien entendido, que no estoy dispuesto a consentir se juegue a los prohibidos en ningún pueblo de esta provincia y que exigiré con todo rigor las más estrechas responsabilidades a las Autoridades y Agentes, dependientes de la mía, que no coadyuven con el mayor celo y actividad a la represión y persecución del delito de que se trata.

Salamanca 30 de julio de 1913.

El Gobernador civil,
ALBERTO BELMONTE.

Lo que hace falta es que se cumpla.

CHISMOGRAFÍA MADRILEÑA

LAS MANOS DE LERROUX

Nuestros lectores saben por la crónica de una escritora insigne que el famoso ex demagogo Lerroux gasta manicura. Acaso interese a los lectores saber lo que dice, de su cliente circunstancial, la manicura del señor Lerroux.

El otro día se hallaba de visita en casa de un amigo suyo de la aristocracia madrileña una persona conocida nuestra cuando llegó la profesora francesa que cuida de las manos de la noble dama.

Se trata de una manicura que cobra tres o cuatro duros por sesión y que tiene numerosa clientela en el gran mundo madrileño.

La dama se quejó de la falta de puntualidad de la manicura y ésta balbuceó algunas excusas gentiles mientras desdoblaba su estuche sacando las limas, las pomadas y una porción de pequeñas heramientas, con objeto de dar comienzo a su faena.

—Señorita, para que no me riña usted voy a contarle a quién he servido esta mañana, que por cierto ha tenido la verdadera culpa de mi retraso. Se reirá mucho...

La dama desarrugó un poco el entrecejo y la manicura interpretando aquel detalle como una señal de aquiescencia comenzó su ameno relato. Habían enviado un recado a su casa pidiendo que fuese a servir a un poderoso señor que habita en la calle de O'Donnell. La manicura contestó que ella tenía la costumbre de no ir nada más que al domicilio de sus clientes. El airado portador del aviso replicó que, si no era cliente su señor, lo sería.

—Es que cobro las sesiones extraordinarias algo más caras—insistió la manicura.

—No importa, mi amo paga siempre lo que le piden sin regatear.

—Siendo así conteste que iré dentro de una hora.

En efecto, la manicura se presentó en la calle de O'Donnell preguntando por don Alejandro Lerroux que era el caballero que solicitaba sus servicios.

Lerroux al verla extendió sobre la mesa sus enormes manazas.

—Están algo descuidadas pero en lo sucesivo quiero cuidarlas bien—dijo.

La manicura por galantería contestó que manos peor cuidadas había visto.

La faena fué larga; primero depilar el vello, luego limar unas uñas rebeldes y negruzcas para darles esmalte artificial, proceder en seguida al recorte de unos padrastrós apergaminados, y cubrir de pomada los dedos amarillentos. Después el masaje de limpieza, un inacabable masaje porque había manchas que resistían el roce de la piedra, de la franela y hasta de las aguas corrosivas.

La manicura necesitó más de hora y media de trabajo y gastar un kilo de pomada para dejar las manos del caudillo republicano limpias y lustrosas como las de una damisela coquetona.

Lerroux se puso a contemplar sus extremidades orgulloso y satisfecho y pagó espléndidamente, rogando a la manicura que volviera al cabo de unos días.

—Pero mire señora—acabó diciendo la manicura,—paga muy bien y sin embargo no volveré a servir a ese hombre. ¡Qué manchas tenía en las manazas, si hubiese usted visto qué manchas más raras!

Y al recordar aquellas manchas la profesora francesa no podía contener un gracioso gesto de horror.

CIRICI VENTALLÓ.

ERRATA

Por no dejar de comulgar

El párroco de un pueblo de las cercanías de Grenoble relata el siguiente sucedido:

«Eran las once de la mañana, y entre las niñas que salían de la escuela para venir al Catecismo, se me acercó una de ocho años, que me rogó la confesase antes de empezar la lección, porque siendo primer viernes de mes, no quería dejar de comulgar.

—Pero, ¿por qué no has venido esta mañana antes de ir a la escuela?

—Porque como hacía frío, papá no quiso que saliera temprano, y para que no se apercibiese que salía en ayunas, he echado en la taza algo de chocolate y migas de pan y me he marchado a la escuela.

»Enternecido ante este rasgo de piedad, me apresuré a confesarla y le di la Comunión.»

La enseñanza del Catecismo

El arzobispo B se encontraba en Aix les Bains, donde había ido con el fin de restablecer su salud. Un día le llamaron a la cabecera de una enferma, hija de un célebre general. Admirado de su extraordinaria instrucción religiosa, le preguntó dónde había sido educada.

—Ilustrísimo señor—le respondió ella,—después de Dios, es el emperador Napoleón a quien debo lo que sé. Yo vivía con mi familia en Santa Elena. Tenía sólo diez años cuando el emperador me dijo: «Hija mía, tú eres joven; muchos peligros te aguardan en el mundo. ¿Qué sería de ti si no te fortificaras con la Religión? Tu padre y tu madre no la tienen. Yo tomo a mi cargo el deber que pesa sobre ellos; ven todos los días, y desde mañana comenzaré a darte mis lecciones.»

Durante dos años consecutivos asistí varias veces por semana al Catecismo que me enseñaba el Emperador. Cuando llegué a la edad de doce años, me dijo: «Al presente, hija mía, estás suficientemente instruida. Es necesario que te dis-

pongas a hacer tu primera Comunión. Voy a pedir a Francia un sacerdote, a fin de que te prepare a tí en tan grande acto, y a mí para la muerte.»

El Emperador cumplió su palabra.

RAZON Y FE

Sumario del núm. CXLII.—Junio de 1913

La situación de Isafas en la historia de la promesa mesiánica, por L. Murillo.—Un argumento aparente contra la unidad y substancialidad del alma (continuación), por P. Cucart.—El problema de los Balkanes: Aspecto religioso, por P. Hernández.—Boletín de Teología, por A. Pérez Goyena.—Primer Congreso Catequístico nacional español, por E. Ugarte de Ercilla.—Instintos y costumbres de las arañas (conclusión), por P. Franganillo.—Los sentidos de las arañas.—Boletín Canónico: La Constitución «Divino afflatu» de Pio X sobre la reforma del Breviario (continuación del comentario).—S. C. de Propaganda Fide: Sobre el envío de Misas manuales a las iglesias orientales (observaciones).—Consulta sobre Misas manuales.—S. Penitenciaria Apostólica: Declaración sobre el Jubileo concedido con motivo de la paz constantiniana.—S. C. de Ritos: Sobre las paces que se dicen después de la Misa.—S. C. del S. Oficio: Sobre las medallas que suplen los escapularios (observaciones).—Otras declaraciones, por J. B. Ferreres.—Boletín Legal (15 de marzo a 15 de junio de 1913), por F. López del Vallado.—Examen de libros: Disputaciones fisiológico-teológicas útiles a los médicos-cirujanos, teólogos y canonistas, por P. Villada.—El P. Matteo Ricci, geógrafo y apóstol de la China, por C. Gómez Rodeles.—Noticias bibliográficas (véase la página 2.^a de la cubierta).—Noticias generales: Roma, España, Méjico, Panamá, Colombia, Argentina, Francia, Bélgica, Inglaterra, Holanda, Los Balkanes, Filipinas, por A. Pérez Goyena.—Variedades: Circular del Emmo. Cardenal Aguirre a los Sres. Obispos.—II Semana de Etnología religiosa, 27 de agosto a 4 de septiembre de 1913.—Obras recibidas en la Redacción.—Índice General del tomo.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 7 de agosto de 1913

Empieza a las diez y media de la mañana.

Preside el alcalde y asisten el teniente señor Aparicio, el síndico, señor Anaya Puento y los concejales señores González Benito, Rodríguez Fernández, Cascón, González Clemente y Ramos. Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Solicitudes

De Antonio Barrientos y Quintín Aparicio para que se les conceda algún socorro para ayuda de los gastos que han tenido que hacer en sus casas con ocasión del siniestro de Barrionuevo.

Rodríguez Fernández cree debe atenderse la solicitud por constarle ser el primero de los solicitantes sexagenario, con numerosa familia, y el segundo un pobre albañil sin trabajo, habiéndoseles estropeado cuanto tenían.

González Clemente opina lo mismo y pide se socorra a los vecinos del arrabal de Valdesangil que también sufrieron pérdidas por el fuego allí habido. Ramos propone se abra una suscripción que encabeze el ayuntamiento.

Se autoriza al alcalde para que proceda según crea conveniente, atendiendo a la situación del erario municipal.

Otra de Miguel Alvarez Núñez pidiendo una plaza de bombero.

A la comisión correspondiente.

El alcalde da cuenta de que los vecinos de Santa María, se quejan de la falta de agua.

Los señores Cascón y González Clemente están conformes en que se atienda a éstos y a los demás vecinos, pues también se han quejado los de la Puerta de la Villa.

Aparicio dice que si la escasez en las fuentes públicas es debido a el agua que se gasta en el riego del jardín de la Corredera, se riegue este de noche, y ruega a la comisión de policía vea el medio de que las pajas que se han aforado sean bien reguladas y se dé a cada cual el agua que le corresponda.

El alcalde manifiesta que están aforadas y bien reguladas por el fontanero municipal, todas las pajas.

González Clemente cree que no es necesaria la

traída de aguas pues que además de las 24 pajas aforadas existen para el vecindario 300.000 litros diarios; hace resaltar la escasez extraordinaria que hay y el abuso de algunos de los propietarios de pajas y opina que cuando se pruebe que un propietario de paja está disfrutando más cantidad de agua que la que le corresponda, se le imponga una multa de 500 pesetas.

El alcalde dice, que el ayuntamiento no está autorizado para imponer multas más que de 25 pesetas como máximo.

Los señores Anaya Puento y Aparicio, como propietarios de pajas, están conformes en que se impongan multas, si fuera posible de 500 pesetas, y no siéndolo de 25.

Aparicio añade que la comisión, sin previo aviso al fontanero, debe revisar las pajas, pues se sabe que hay quien tiene derecho a media paja y disfruta de cuatro y por ello cree debe hacerse la inspección improvisada.

Queda acordado castigar con todo rigor, dentro de la ley, al propietario de paja de agua que se pruebe disfruta más de aquella a que tiene derecho.

Comisiones

Hacienda que ha recibido carta de pago de 1.000 pesetas del segundo trimestre de consumos habiendo aplicado al mismo 1.761 pesetas del recargo sobre la contribución industrial.

Añade que se han pagado 195 pesetas de cédulas personales.

Que la subasta de la plaza de toros ha quedado desierta por falta de postor.

Instrucción que la directora de la escuela de párvulos de San Juan pide se realicen algunos reparos en el local de la misma.

El alcalde que se vea los que son necesarios.

González Benito que todos los años se blanquean los locales y que se haga cuanto antes.

Las demás comisiones no llevan asuntos.

El alcalde dice que ha recibido presupuesto de dos casas para la instalación de la fuerza electromotriz.

González Benito que una de las casas que él ha visitado, mandará en breve presupuesto.

Se acuerda conceder todo este mes de plazo para admisión de presupuestos.

Añade el alcalde que ayer se le acercó una comisión de taberneros diciéndole se les perjudica con la autorización concedida al guarda del Castañar para vender comestibles y bebidas.

Se habla largo y tendido sobre el asunto; opinando González Benito, González Clemente y Rodríguez Fernández que debe prohibirse a referido empleado ocuparse en tráficos ajenos a su cargo.

El alcalde dice que la autorización es ya antigua y que el ayuntamiento autorizó a la esposa del guarda con el fin de que favoreciera a los forasteros en días que no haya ningún otro expendedor.

Cascón expone, que si se han de variar los acuerdos tomados con imposiciones, es mejor no asistir a las sesiones.

Se autoriza al alcalde para que resuelva, en unión de la comisión de Hacienda.

González Clemente propone que el ayuntamiento acuerde dirigirse al Gobierno para que cese nuestra acción en Marruecos, con lo cual se sigue la opinión del pueblo.

El alcalde que debe buscarse otra fórmula, pues pudiera ser perjudicial el acuerdo para Béjar como población fabril y que él salvaría su voto.

González Benito dice que le ha escrito Faustino Cuesta, soldado bejarano que está en Africa, manifestándole que se han reunido varios paisanos y acordaron saludar al pueblo de Béjar y en particular al Ayuntamiento; propone que se les envíe un oficio dándoles las gracias.

González Clemente que se les mande un donativo.

Cascón que se debe dejar por si viniera algún enfermo o inútil.

Se vuelve a hablar sobre lo propuesto por el señor González Clemente y se acuerda estudiar la fórmula de la petición al Gobierno.

Se levanta la sesión a las doce y treinta y cinco minutos.

Sueltos y Noticias

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos amigos y paisanos, los ilustrados sacerdotes D. Alberto Montero y D. Segundo Estévez, que han venido a pasar una temporada con sus respectivas familias.

Sean bien venidos.

El jueves de esta semana, a las once de la mañana aproximadamente, se vió desde la Corredera

pasar a gran altura un aeroplano, que llevaba di-rección N. E.

Cruzó por sobre los cerros de Valdesangil.

Ayer viernes, subió al Cielo el niño de siete meses de edad José Marino Maillo Herrero, hijo de nuestros amigos Leandro y Julia.

Acompañamos a sus padres en su justo dolor, y que les sirva de consuelo el saber que tienen un angel que ruegue por ellos.

La recaudación de contribuciones de esta provincia ha nombrado auxiliar para la recaudación ejecutiva de la zona de Béjar, al vecino de esta ciudad don Santos Gómez Alonso.

En nuestro mercado del jueves último se presentaron muchos cerdos, de los cuales se vendieron pocos, a precios elevados.

El del ganado vacuno, del que hubo no muchas cabezas, fué algo más bajo que en mercados anteriores.

Trigo candeal a 50 reales fanega; centeno a 39; cebada idem; algarrobas a 42.

Los garbanzos caros.

Los niños que reciben una alimentación racional se hallan menos expuestos al peligro de la tuberculosis que aquellos que se hallan debilitados por una alimentación deficiente o mal entendida. Los médicos que conocen este hecho no se cansan de recomendar a las madres que amamenten ellas mismas a sus hijos, pero que al mismo tiempo, antes de la lactancia y durante la misma, deben abstenerse de toda bebida debilitante o capaz de irritar el sistema nervioso. De acuerdo con este principio, son numerosas las notabilidades médicas que desde hace más de 20 años ordenan a las madres el Malte Kneipp, a muchas de las cuales, como a numerosos niños ha prestado valiosos servicios.

DEPOSITARIO EN BÉJAR

Ferretería de Daniel R. Arias

SE ARRIENDA

toda la casa número 2 de la Plazuela de Mansilla. Es de construcción moderna y gran capacidad y tiene jardín y vistas al Mediodía.

Con algunas reformas puede servir para instalar en ella una numerosa sociedad de recreo o una importante industria.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

Se han cumplido en parte nuestros pronósticos atmosféricos de la pasada semana, pues casi toda la actual ha sido de tiempo variable, no habiéndose desarrollado aquí, ayer y antes de ayer, las tormentas anunciadas, a causa del fuerte viento Sur que ha disipado las nubes en las tardes de dichos días; el miércoles se oyeron truenos lejanos.

Creemos no pasará la próxima sin lluvias y tormentas.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

Se venden

La casa núm. 22 de la calle mayor de Isabeles y la núm. 30 de la calle de la Libertad; y una huerta al camino del Castañar, de dos huebras de cabida.

Para tratar de precio y condiciones con D. Rufino Agero, Puerta de Avila, núm. 17.

DOCTOR DOMÍNGUEZ VILLAGRÁ

EX-INTERNO DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID

Y ALUMNO DE LA

UNIVERSIDAD Y HOSPITALES DE PARÍS

MÉDICO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Tecología y Ginecología

Instalación instantánea de **Rayos X**, la más perfecta de las conocidas hasta el día.

Radiografía, Radioscopia, Radioterapia y todas las aplicaciones de la Roentgenología a la Medicina y a la Cirugía.

CONSULTA DE ONCE A UNA EN

PLASENCIA (Cáceres)

Se venden

las casas número 8 de la calle de Mansilla, y la número 16 de la calle de Boteros.

Para tratar de precio y condiciones, con don Rufino Agero, Puerta de Avila, número 17.

SECCION DE ANUNCIOS

Eloy Hernández

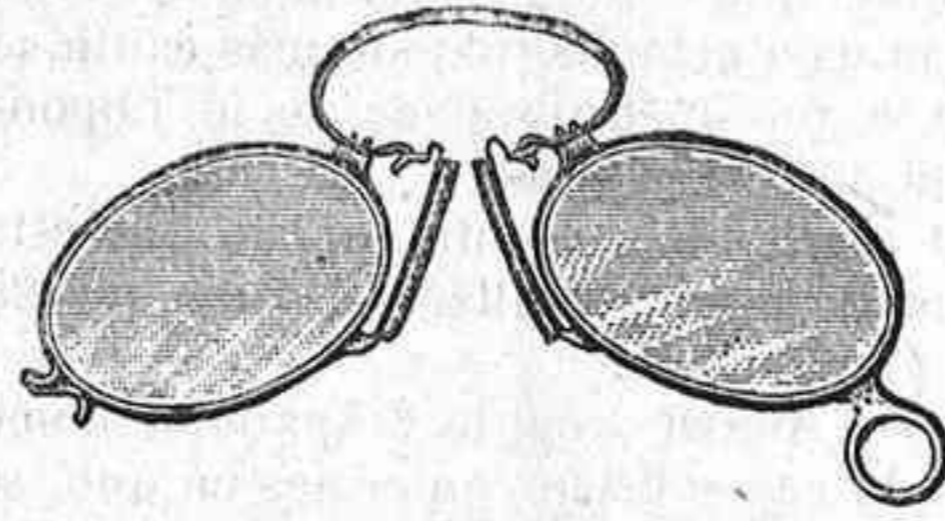
Escultor-Tallista

Pone en conocimiento del público que ha abierto su taller en la calle de Sánchez Ocaña, 53.

Se hace toda clase de talla, en varios estilos, como cope-tes, entrepaños, marcos, adornos, cómodas etc. etc., a precios sumamente económicos.

Especialidad en Es-cultura Religiosa.

RELOJERÍA Y ÓPTICA



DE
ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

Unico depósito en Béjar del reloj «Cyrus», de forma mundial, *precisión absoluta*, el más elegante y ventajoso.

Las piezas, que componen el reloj «Cyrus», se construyen con máquinas de la más moderna técnica y el montaje está hecho por los más expertos artistas.

Relojes de todas clases y marcas: Longines, Omega, Moeris, Roskopf y otros.

Clase especial en relojes de níquel fabricados especialmente para esta casa con cajas fuertes y de asombroso resultado por su perfecta marcha.

Óptica: Lentes, gafas, monturas y cuantos artículos son propios de la óptica.

Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores.

Composturas y ventas garantizadas con la seriedad que tiene acostumbrada.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.—BEJAR

Disponible

NUEVAS POSTALES DE BÉJAR en colores (fotocromo)

Vista parcial de Béjar.--Palacio de los Duques.--Paisaje desde el Puente de los Serenos.--Paseo del Merendero.--Atranco del Diablo.--Puente de San Albín.--Béjar y "la Fabril Militar,"--El rio y el túnel que atraviesa la ciudad.--Navahonda.--Paseo de Santa Ana.--Paseo central del Parque.--El monte.--El curso del rio y fábricas.--Estanque grande del Bosque.--Histórica puerta de la Traición.--El Castañar.--El túnel.--Jardines del Bosque.--Panorama de la Sierra y carretera a Candelario.

La Virgen del Castañar. Tipos de Candelario

Precio de la colección 2'25 ptas.

Se remite certificado a cualquier punto enviando 2'55 ptas.

Sitios de venta:

Librería y estanco de M. Gómez.--Ferretería de Arias

Disponible

Disponible

GRAN LIQUIDACION

LA CASA **MANUEL ROMERO** (MANOLILLO)

liquida 600 cortes de traje de lanilla para caballero, a mitad de su precio, para la temporada de verano.

¡Ojo!: No comprar sin visitar antes esta casa.

Comercio: frente al reloj de San Gil.

Interesantes ofertas que hace a su clientela el almacenista

RAFAEL CALZADA

Cerveza, tipo Pilsen de la acreditada marca Mahou a 0'25 pesetas botella de 1½ litro devolviendo el casco envase.

Sidra Champagne, de las marcas más renombradas a 1'25 ptas. botella y 0'75 ptas. la media botella.

Vermout, de la marca Ciurano, legitimo de Torino, a 2'50 ptas botella de litro

Quesos, de bola y nata, tiernos, frescos, recientes, de Holanda, a 3 pesetas kilógramo.

Las mejores marcas, las clases más selectas y los precios más baratos para los innumerables artículos que trabaja esta casa, entre ellos, aceitunas aceites, de Sierra-Gata, arroces, cafés, cacao, chocolates, conservas de todas clases, bacalao de Escocia y Noruega, galletas, jabones, jarabes para refrescos, licores, pastas para sopa, thé, tocino y vinos.

GRESHAM
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO	1902.—	Ptas.	206.999.247
	1912.—	»	264.731.390

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES
Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: G. & D. SMITHER
BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID

Crédit Lyonnais. }

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.
Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 9 de julio de 1913 por la Comisaría General de Seguros

La Primitiva Bejarana

Fábrica de chocolates de

Federico Cortés Merás

Los chocolates de esta casa se recomiendan por sí solos.

Sírvase usted probarlos y se convencerá de ello.

Provincia de _____

Sr. D. _____